



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22232/Rev.1
18 de febrero de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuba: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Profundamente preocupado por el estado de guerra que existe en el Golfo y, sobre todo, por las pérdidas de vidas humanas y la destrucción material provocada por los bombardeos masivos contra las ciudades del Iraq y otras acciones militares que afectan a las poblaciones civiles en los países de la región,

Comprometido a la restauración de la independencia, soberanía e integridad territorial de Kuwait,

Recordando los Convenios de Ginebra de 1949,

Considerando su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, según establece el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas,

Convencido de que es su deber emplear todos los medios pacíficos para la solución de conflictos y diferendos internacionales a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", según consagra el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas,

1. Exige que se detengan de inmediato los bombardeos a las ciudades del Iraq y todas las acciones militares contra las poblaciones civiles en los países de la región;
2. Decide seguir manteniéndose impuesto de la cuestión.